

MIÉRCOLES, 9 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 5

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2012-17735 *Notificación por comparecencia. Providencia de apremio a deudores y otros.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Unidad de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sita en Los Corrales de Buelna, calle El Camino, 2 - bajo, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte, que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones

Acto a notificar: Providencia de apremio a deudores.

Deudor/a	DNI/NIF	Concepto	Providencia de apremio
Andrés Rubio Panadero	28.467.544 F	IVTM	0292002050084

Acto a notificar: Embargo de sueldos, salarios y pensiones.

Deudor/a	DNI/NIF	Concepto	Providencia de apremio
Andrés Rubio Panadero	28.467.544 F	IVTM	0292000802981 0292000808091 0292000874463 0292001231594

CVE-2012-17735

MIÉRCOLES, 9 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 5

Acto a notificar: Requerimiento ficha terceros.

Deudor/a	DNI/NIF	Concepto	Providencia de apremio
Andrés Rubio Panadero	28.467.544 F	IVTM	0292001231594

Los Corrales de Buelna, 10 de diciembre de 2012.

El responsable de Unidad de Recaudación de Los Corrales de Buelna,
P.S (la responsable de Unidad de Recaudación de Torrelavega,
por Resolución de la Dirección de la ACAT, de fecha 3 de agosto de 2012),
María de las Mercedes Estrada Arias.

[2012/17735](#)

CVE-2012-17735